ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 414 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y INNOVA TRADE R&D. S.A.S

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	414 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MESETAS META NIT. 892.099.317-1
CONTRATISTA:	INNOVA TRADE R&G SAS
NIT.	901.086.462-7
REPRESENTE LEGAL	DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
CC.	1.119.889.921 de Cumaral Meta.
OBJETO:	**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA EL CERRAMIENTO DEL PREDIO LOTE 3 DE VEREDA EL MIRADOR, PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PUNTO DE CAPTACIÓN HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META."**
SUPERVISOR	SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ Secretario de Planeación e Infraestructura
VALOR INICIAL:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 31.175.144). M/CTE
VALOR FINAL:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 31.175.144). M/CTE
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
SUSPENSION N°1	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO SUSPENSIÓN N ° 1	QUINCE (15) DÍAS
ACTA DE REINICIO N°1 SEGÚN SUSPENSIÓN N° 1	13 DE ENERO DE 2026
TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO N° 1	14 DE ENERO DE 2026
ACTA DE PRORROGA N °1	15 DE ENERO DE 2026
TIEMPO DE PRORROGA N °1	QUINCE (15) DÍAS
ACTA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA N °1	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL.	30 DE ENERO DE 2026

En Mesetas – Meta a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron **SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ** secretario de Planeación e Infraestructura, como supervisor designado por parte del municipio y **INNOVA**

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 414 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y INNOVA TRADE R&D. S.A.S

TRADE R&G SAS representada legalmente por **DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO** como contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Mesetas – Meta celebró el día 01 de diciembre del 2025 con **INNOVA TRADE R&G SAS**. Con NIT 901.086.462-7 representada legalmente por DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO con cédula 1.119.889.921 de Cumaral Meta, el contrato de compraventa No. 414 de 2025 **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA EL CERRAMIENTO DEL PREDIO LOTE 3 DE VEREDA EL MIRADOR, PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PUNTO DE CAPTACIÓN HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META."**

SEGUNDA: Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el 01 de diciembre de 2025 se informó sobre la iniciación del objeto contractual.

TERCERA: Que el día diecisiete (17) de febrero de 2026, se suscribió acta de recibido del contrato a satisfacción.

CUARTA: Que para realizar la presente acta de liquidación se aportan los siguientes documentos:

- Acta de terminación.
- Informe de actividades incluidos los soportes exigidos por el supervisor.
- Certificado cumplimiento obligaciones al sistema general de seguridad social y aportes legales.
- Planilla de seguridad social correspondiente
- Factura electrónica o documentos equivalentes.
- Informe del supervisor

QUINTA: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA en su calidad de Supervisor reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

SEXTA: Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato de compraventa N° 414 de 2025 certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 414 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y INNOVA TRADE R&D. S.A.S

establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió el respectivo informe de supervisión y acta de pago.

SEPTIMA: Que el supervisor presenta el siguiente balance financiero del contrato en referencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 31.175.144
VALOR ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA:	$ 0,00
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA	100%
UNICO PAGO AUTORIZADO CON ESTA CUENTA.	$ 31.175.144
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número certificado disponibilidad Presupuestal	**Fecha**	**Valor**	**Saldo a favor del municipio**	**Saldo por pagar al Contratista según recibido final**
670 de 2025	30 de septiembre de 2025	$ 38.845.256	$ 0,00	$ 31.175.144
Número Registro Presupuestal	**Fecha**	**Valor**	**Saldo a favor del municipio**	**Saldo por pagar al Contratista según recibido final**
984 de 2025	01 de diciembre de 2025	$ 31.175.144	$ 0,00	$ 31.175.144

OCTAVA: Con lo anterior se evidencia que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 414 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y INNOVA TRADE R&D. S.A.S

DECIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el municipio de Mesetas-Meta, cancelará a INNOVA TRADE R&G SAS. Con NIT 901.086.462-7 representada legalmente por DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO con cédula 1.119.889.921 de Cumaral Meta, la suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 31.175.144). M/CTE

DECIMA PRIMERA: páguese la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 31.175.144). M/CTE** por concepto de LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE prestación de servicios No. 414 DE 2025.

DECIMA SEGUNDA: En atención a lo previsto en la presente acta se da por liquidado el Contrato de Selección de mínima cuantía No. 414 – 2025 cuyo objeto es: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA EL CERRAMIENTO DEL PREDIO LOTE 3 DE VEREDA EL MIRADOR, PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PUNTO DE CAPTACIÓN HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META.**"

DECIMA TERCERA: Con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Mesetas a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal

DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
CC No. 1.119.889.921 de Cumaral Meta.
Contratista

SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Silvio Vladimir Rivera Sánchez / secretaria de Planeación e infraestructura
Revisó: Silvio Vladimir Rivera Sánchez / secretaria de Planeación e infraestructura.